

Guía docente

Contrapunto y fuga

(Revisada en noviembre de 2016)

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación	<i>Contrapunto y fuga</i>
Tipo	<i>Obligatoria/Práctica</i>
Materia	<i>Composición e instrumentación</i>
Especialidad	<i>Composición</i>
Cursos	<i>1º, 2º y 3º</i>
Créditos por curso	<i>6</i>
Créditos totales	<i>18</i>
Prelación	<i>Haber superado el curso precedente</i>
Duración	<i>Anual</i>
Horario	<i>1,5 h semanales</i>

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Contrapunto y fuga es una asignatura obligatoria de la especialidad de Composición. Estructurada en tres cursos, tiene como objetivo adquirir una serie de técnicas orientadas a la elaboración de las líneas individuales

horizontales o voces, su calidad temática y rítmica y las conexiones entre ellas.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- *CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.*
- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.*
- *CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.*
- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado*

en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.*
- *CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.*
- *CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.*
- *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
- *CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.*
- *CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.*
- *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
- *CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o*

adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

- *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
 - *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
 - *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*
 - *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*
-

Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.*
 - *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
 - *CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
 - *CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.*
 - *CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.*
 - *CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e*
-

interpersonal.

- *CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
 - *CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.*
 - *CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
 - *CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.*
 - *CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
 - *CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.*
 - *CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.*
 - *CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
 - *CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.*
 - *CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.*
 - *CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*
-

Competencias Específicas

- *CE1. Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.*
 - *CE2. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.*
-

- *CE3. Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.*
 - *CE4. Saber aplicar las nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.*
 - *CE5. Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.*
 - *CE6. Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.*
 - *CE7. Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.*
 - *CE8. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.*
 - *CE9. Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.*
 - *CE10. Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.*
 - *CE11. Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.*
-

CONTENIDOS

- *Estudio de los elementos y procedimientos contrapuntísticos relativos al sistema tonal, así como anteriores y posteriores al mismo.*
- *Realización escrita de trabajos estilísticos y libres, vocales e instrumentales.*

CURSO 1º

- 1.- *Contrapunto a dos voces: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª especie.*
- 2.- *Contrapunto a tres voces: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª especie. Mezcla de especies.*
- 3.- *Contrapunto a cuatro voces: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª especie. Mezcla de especies.*
- 4.- *Doble coro.*

CURSO 2º

- 1.- *Contrapunto simple a 2, 3 y 4 voces.*
- 2.- *Contrapunto invertible doble, triple y cuádruple.*
- 3.- *Imitación. Imitación libre y rigurosa, por movimiento directo y contrario.*
- 4.- *Aumentación y disminución.*
- 5.- *El canon.*
- 6.- *El coral: coral figurado, coral variado, preludio coral.*
- 7.- *La invención a 2 y 3 voces.*

CURSO 3º

- 1.- *Fuga: la exposición: sujeto, respuesta.*
- 2.- *Fuga: contrasujeto.*
- 3.- *Fuga: la contraexposición.*

4.- Fuga: divertimentos, la segunda sección.

5.- Fuga: Estrechos, pedal, tercera sección.

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Metodología	<ul style="list-style-type: none">• <i>Presentación semanal en clase de los trabajos encomendados.</i>• <i>El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos de los ejercicios propuestos y aportando soluciones a los problemas no resueltos.</i>• <i>La atención del profesor estará enfocada en dos aspectos: la correcta utilización de los procedimientos contrapuntísticos y el uso de una adecuada sintaxis armónica.</i>• <i>Análisis técnico-formal de obras del repertorio.</i>
Exámenes	<ul style="list-style-type: none">• <i>Examen de junio: Realización de un ejercicio con una duración mínima de 4 horas.</i> <p>Curso 1º: <i>Realización a 4 voces de un contrapunto florido sobre un C.F o de un doble coro en contrapunto florido sobre un C.F.</i></p> <p><i>En el 1º curso de contrapunto se realizará un examen de control sobre los contenidos adquiridos en febrero que consistirá en la realización de un CF dado por el profesor.</i></p> <p>Curso 2º: <i>Composición de una obra a 4 voces de elaboración contrapuntística y carácter variado sobre un coral en estilo barroco, o sobre un tema dado para la composición de una invención a tres voces.</i></p> <p>Curso 3º: <i>Composición de una fuga a 3 o 4 voces sobre un sujeto dado</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Examen de septiembre. Se realizará en las mismas condiciones que el examen de la convocatoria de junio.</i>

Bibliografía

- Bach, J.S.: *Inventiones a dos y tres voces*.
- Bach, J.S.: *El arte de la fuga*.
- Bach, J.S.: *El Clave bien temperado I y II*
- García Gago, J.: *Tratado de contrapunto tonal y atonal*. Ed. Clivis publicaciones
- Gedálge, A.: *Tratado de la fuga*. Ed. Real Musical.
- Mann, A.: *The study of fugue*. Ed. Dover publications, Inc., New York.
- de la Motte, D.: *Contrapunto*. Ed. Idea books, S.A.
- Piston, W.: *Contrapunto*.
- Roldán, Samiñán: R: *Contrapunto I*. Ediciones Si bemol S.L.
- Salzer / Shachter: *El contrapunto en la composición*. Idea Books, S.A.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación Generales

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.*
- *Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.*
- *Demostrar dominio en la lectura, producción, improvisación, creación y recreación de textos musicales.*
- *Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y lenguajes asimilados.*

- *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*
 - *Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.*
-

Criterios de Evaluación Transversales

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
 - *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
 - *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
 - *Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.*
 - *Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*
-

Criterios de Evaluación Específicos

- *Demostrar conocimiento sobre los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar plenamente los aspectos expresivos, morfológicos, sintácticos y sonoros de sus obras.*
 - *Demostrar dominio sobre las principales técnicas y recursos compositivos históricos y recientes.*
 - *Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje*
-

musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.

- *Demostrar dominio en la aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito de la creación musical, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.*
- *Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico, bien estructurado.*
- *Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.*
- *Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.*
- *Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (Creación musical) y sus aplicaciones en este, así como de estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la creación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.*

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Requisitos para la superación de la asignatura	<ul style="list-style-type: none">• <i>Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.</i>• <i>Obligatoriedad de haber presentado los trabajos de clase.</i>
Ponderación de las actividades evaluables	<ul style="list-style-type: none">• <i>La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno y se evaluará con arreglo al siguiente criterio:</i>

Asistencia:	<70%	70-90%	90-100%
Calificación:	0	Entre 0 y 1	Entre 1 y 2

- *El trabajo semanal de clase constituirá el 20% de la calificación final del alumno.*
- *La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno.*
- *En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.*

Expresión de la calificación

- *0 - 4,9: Suspenso (SS)*
- *5,0 – 6,9: Aprobado (AP)*
- *7,0 – 8,9: Notable (N)*
- *9,0 – 10: Sobresaliente (SB)*
- *La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.*
- *Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.*

CALENDARIO

Calendario

- *Asignatura anual.*
- *Clase de 1,5 horas a la semana.*
- *Examen final: mes de junio.*
- *Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.*

- *En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.*

NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*